

## Consultas Realizadas

# Licitación 377673 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS VARIOS DEL RECTORADO DE LA UNA

### Consulta 1 - Consulta sobre 10 personales en Ips

Consulta	Fecha de Consulta	08-07-2020
<p>Consultamos respetuosamente convocante si se podria disminuir la cantidad de asegurados en el Ips ya que en algunos lotes segun se visualizo solo tienen 1 o 3 vehiculos es exagerado sus requisitos de acuerdo a los vehiculos que poseen . Damos como ejemplo el llamado de la Policia Nacional que posee un amplio numero de vehiculos en su flota automotor y solo piden requisitos minimos de 5 a 7 personales en ips ya que es por lotes. Solicitamos se revea dicho item ya que se limita a la participacion de oferentes con la inclusion de esto y discrimina a muchos talleres ya que solo algunos cuentan con eso o mas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-07-2020
<p>La Convocante al momento de establecer los requisitos en el PBC tiene en cuenta cuestiones de índole general (de cumplimiento por todos los posibles oferentes) en atención al Principio de Igualdad.</p> <p>Con relación a la disminución de cantidad de personal solicitada argumentando que no se participará en todos los lotes, el dar trámite favorable a la solicitud realizada a través de la consulta, implicaría la necesidad de que cada potencial oferente también tenga pretensión de trabajar solo con una mínima parte de la flota de vehículos de la Institución, ya que, de no ser así, podría ocurrir que un oferente adjudicado a varios lotes no disponga del personal suficiente para brindar un servicio óptimo, en tiempo y forma.</p> <p>Las especificaciones establecidas en el presente pbc lleva en cuenta que estamos buscando un taller mecánico con experiencias, es lógico que el taller adjudicado estará ejecutando más de un contrato al mismo tiempo, los técnicos especialistas estarían atendiendo flotas de vehículos de otras instituciones y/o empresas privadas, como no se puede pedir exclusividad, solicitamos que el taller contratista cuente con un plantel técnico razonable, estable y en calidad de dependencia con el contratista, para salvaguardar la calidad y una rápida atención.</p> <p>La Convocante al establecer los requisitos del PBC, debe tener en cuenta sus necesidades y la posibilidad de cumplimiento de los mismos por parte de la generalidad de potenciales oferentes, por lo que no puede tomar en cuenta las pretensiones particulares de un potencial oferente, precisamente en cumplimiento al Principio de Igualdad y Libre Competencia establecidos en la Ley.</p> <p>Por tal motivo, nos mantenemos en lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 2 - Antigüedad mínima de 1 año de los personales

Consulta	Fecha de Consulta	08-07-2020
<p>No se podrían disminuir hasta 6 meses la antigüedad de los personales muchas empresas por muchos motivos cambiaron las cantidades de personales en aumento o en disminución . Es un poco restrictivo este requisito ya que muchas empresas estamos mas de 15 años en el rubro y por este item no podremos presentar nuestra oferta ? siendo que por ejemplo en un lote solo tienen 1 vehículo. Pedimos encarecidamente si podrían disminuir así para poder presentar nuestra oferta en igualdad de condiciones.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-07-2020
<p>La Convocante al momento de establecer los requisitos en el PBC tiene en cuenta cuestiones de índole general (de cumplimiento por todos los posibles oferentes) en atención al Principio de Igualdad.</p> <p>Con relación a la disminución de la antigüedad de los técnicos solicitado en el PBC, argumentando que algunos talleres disminuyeron o aumentaron su plantel de mecánicos, es justamente lo que buscamos es contratar con un taller mecánico con un plantel estable con experiencias y de forma dependiente, para salvaguardar los intereses de la Institución, buscamos aparte de una rápida atención, una mano de obra de gente con arraigo con el taller Contratista, que nos brinde un servicio óptimo, en tiempo y forma.</p> <p>La Convocante al establecer los requisitos del PBC, debe tener en cuenta sus necesidades y la posibilidad de cumplimiento de los mismos por parte de la generalidad de potenciales oferentes, por lo que no puede tomar en cuenta las pretensiones particulares de un potencial oferente, precisamente en cumplimiento al Principio de Igualdad y Libre Competencia establecidos en la Ley.</p> <p>Por tal motivo, nos mantenemos en lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 3 - Consulta sobre requisitos por lotes

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2020
<p>- Se podrían disminuir los requisitos , y que sean acorde a la cantidad de vehículos de cada lote , es muy incoherente pedir requisitos de 1.200 metros de taller y 10 personales en ips con antigüedad de un año cuando hay lotes por ejemplo donde hay 1 solo vehículo , con esto lo que se logra es limitar la participación de potenciales oferentes</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-07-2020
<p>La Convocante al momento de establecer los requisitos en el PBC tiene en cuenta cuestiones de índole general (de cumplimiento por todos los posibles oferentes) en atención al Principio de Igualdad.</p> <p>Con relación a la disminución de cantidad de personal y las dimensiones solicitada argumentando que no se participará en todos los lotes, el dar trámite favorable a la solicitud realizada a través de la consulta, implicaría la necesidad de que cada potencial oferente también tenga pretensión de trabajar solo con una mínima parte de la flota de vehículos de la Institución, ya que, de no ser así, podría ocurrir que un oferente adjudicado a varios lotes no disponga del personal suficiente para brindar un servicio óptimo, en tiempo y forma.</p> <p>La Convocante al establecer los requisitos del PBC, debe tener en cuenta sus necesidades y la posibilidad de cumplimiento de los mismos por parte de la generalidad de potenciales oferentes, por lo que no puede tomar en cuenta las pretensiones particulares de un potencial oferente, precisamente en cumplimiento al Principio de Igualdad y Libre Competencia establecidos en la Ley.</p> <p>Por tal motivo, nos mantenemos en lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 4 - SOBRE ISO 9001-2015

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2020
<p>CONSULTA: Con relación al pedido del PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES dice:            Certificación ISO 9001:2015 de Calidad de Gestión            La Norma ISO 9001:2015 es la base del Sistema de Gestión de la Calidad - SGC. Es una norma internacional que se centra en todos los elementos de la gestión de la calidad con los que una empresa debe contar para tener un sistema efectivo que le permita administrar y mejorar la calidad de sus productos o servicios.            En realidad TODOS LOS OFERENTES DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY EN EL RUBRO TALLER MECANICO VENDE SERVICIOS CADA UNO CON SU PROFESIONAL CAPACITADO, PRODUCTOS SON LOS REPUESTOS CAMBIADOS Y EN PARAGUAY NO SE FABRICAN NINGUN TIPO DE REPUESTOS DE LAS MARCAS A OFERTAR SOLO ALGUNOS INSUMOS MENORES DE PESIMA CALIDAD.            POR LO TANTO ESTE REQUISITO NO TIENE TECNICAMENTE FUNDAMENTO, LA CALIDAD DE SERVICIO SE MIDE POR CANTIDAD DE SERVICIOS EJECUTADOS SIN HABER SIDO SANCIONADO POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES. POR LO QUE PARA ESTE LLAMADO SE ESTA VIOLENTANDO LA LEY DE 2051/03 art 34 donde dice que para la participación , contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, SERVICIOS u obras públicas, NO SE PODRAN EXIGIR A LOS PARTICIPANTES REQUISITOS DISTINTOS A LOS SEÑALADOS POR LA LEY, NI SE PODRAN ESTABLECER ELEMENTOS QUE NO RESULTEN TECNICAMENTE INDISPENSABLE. POR UN LADO Y POR OTRO SI ESTE LLAMADO ESTA DIRIGIDO A UN DOCUMENTO QUE NADA TIENE QUE VER CON CONTRATACIONES PUBLICAS Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS Y OTROS TALLERES NO PODRAN TENER FACILMENTE, SE ESTARIA VIOLANDO EL ART 7 DE CONTRATACIONES PUBLICAS BAJO NINGUN SENTIDO EL PBC FOMENTA A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS. TAMBIEN SE ESTARIA TRANSGREDIENDO Ley N° 4956   Defiende y promueve la libre            Por lo tanto respetuosamente solicitamos que reconsideren este punto del PBC extraer este requisito seria de verdad FOMENTAR A UNA LIBRE Y LEAL COMPETECIA Y COMO EMPRESA QUE DA TRABAJO A FAMILIAS PARAGUAYAS NECESITAMOS EQUIDAD Y OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR LIBREMENTE AL PROCESO EN CUESTION.            LOS DEMAS REQUISITOS DE LA INSTITUCION PUDEN PERMANECER ASI COMO LO EXIGE LA CONVOCANTE.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-07-2020
<p>: La Norma ISO 9001: Requisitos de un Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) es un modelo de gestión que permite asegurar de manera consistente la mejora del desempeño y la eficacia de las organizaciones, a partir de la planificación, control y mejora de sus procesos, y con base en el cumplimiento de los requisitos del producto/servicio, la satisfacción de los clientes, y la mejora continua, la última versión es la 9001:2015. Certifica la calidad de gestión en su conjunto, desde la recepción de los vehículos hasta la entrega y el seguimiento para medir la satisfacción del cliente. La Convocante realizó un estudio del mercado constatando que hay talleres que cuentan con dicha certificación. La Convocante, siempre en su afán de cuidar los intereses de la institución, busca contratar un taller que nos brinde la seguridad de que los servicios se realizarán respetando normas preestablecidas por organismos especializados.            Por tal motivo, nos mantenemos en lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 5 - Sobre requisitos

Consulta	Fecha de Consulta	12-07-2020
<p>Consulta : En vista de que tienen pocos vehiculos la institucion se podrian disminuir los requisitos , son muy altos y exagerados , se habria dicho que se fomentaria la mayor participacion de oferentes en los llamados despues de los ultimos acontecimientos sucedidos ( no direccionar mas a algunas empresas ) y con esto solo se logra que los mismos talleres de siempre ganen los llamados, no se puede exigir tales requisitos para un lote con 1 o 2 vehiculos no se muestra serio , otra cosa seria si fuera por el total .</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-07-2020
<p>La Convocante al momento de establecer los requisitos en el PBC tiene en cuenta cuestiones de índole general (de cumplimiento por todos los posibles oferentes) en atención al Principio de Igualdad.</p> <p>Con relación a la disminución de cantidad de personal y las dimensiones solicitada argumentando que no se participará en todos los lotes, el dar trámite favorable a la solicitud realizada a través de la consulta, implicaría la necesidad de que cada potencial oferente también tenga pretensión de trabajar solo con una mínima parte de la flota de vehículos de la Institución, ya que, de no ser así, podría ocurrir que un oferente adjudicado a varios lotes no disponga del personal suficiente para brindar un servicio optimo, en tiempo y forma.</p> <p>La Convocante al establecer los requisitos del PBC, debe tener en cuenta sus necesidades y la posibilidad de cumplimiento de los mismos por parte de la generalidad de potenciales oferentes, por lo que no puede tomar en cuenta las pretensiones particulares de un potencial oferente, precisamente en cumplimiento al Principio de Igualdad y Libre Competencia establecidos en la Ley.</p> <p>Por tal motivo, nos mantenemos en lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 6 - Certificacion iso

Consulta	Fecha de Consulta	12-07-2020
<p>Consulta sobre certificacion ISO : solo algunas empresas poseen dicho documento del cual nadie garantiza que se presentaran al llamado , se podria suprimir para que podamos presentar nuestra oferta?. El requisito para demostrar calidad y cumplimiento de los servicios son los contratos ejecutados con sus respectivas constancias de cumplimientos y actas de recepcion definitiva , esto limita a nuestra participacion y de mas oferentes , es mas seria casi la primera vez que se pide tal requisito ya que nos solemos presentar en casi todos los llamados del rubro , solicitamos se revea dicho item.</p> <p>Saludos</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-07-2020
<p>La Norma ISO 9001: Requisitos de un Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) es un modelo de gestión que permite asegurar de manera consistente la mejora del desempeño y la eficacia de las organizaciones, a partir de la planificación, control y mejora de sus procesos, y con base en el cumplimiento de los requisitos del producto/servicio, la satisfacción de los clientes, y la mejora continua, la última versión es la 9001:2015. Certifica la calidad de gestión en su conjunto, desde la recepción de los vehículos hasta la entrega y el seguimiento para medir la satisfacción del cliente. La Convocante realizó un estudio del mercado constatando que hay talleres que cuentan con dicha certificación. La Convocante, siempre en su afán de cuidar los intereses de la institución, busca contratar un taller que nos brinde la seguridad de que los servicios se realizarán respetando normas preestablecidas por organismos especializados.</p> <p>Por tal motivo, nos mantenemos en lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		